

“Pragmática y, por lo tanto, radical”. Con ese lema, la senadora Mélanie Vogel describe su manera de hacer política. A finales de febrero, su combate más importante, la inscripción del derecho al aborto en la Constitución francesa, acaparó las portadas de los diarios más allá de las fronteras galas. En un contexto mundial marcado por el retroceso del mismo derecho en Estados Unidos, el país europeo se aseguró en ser el primero en el mundo en tener garantizada la interrupción del embarazo en su Carta Magna.

Con un Senado a priori en contra y muchas conversaciones, la senadora por el Partido Ecologista fue una de las principales impulsoras de la iniciativa. En conversación con **La Tercera**, Mélanie Vogel comenta el camino para conseguir la reforma y la actual situación política en su país. **En tanto senadora, usted es una de las personas que impulsaron la inscripción del derecho a la interrupción del embarazo en la Constitución. En una entrevista dijo que, desde su elección en noviembre de 2021, la interrupción voluntaria del embarazo en la Constitución ha sido su “combate número uno”. ¿Por qué fue necesario poner el aborto en la Constitución francesa, y qué consecuencias ha tenido esto en la vida política?**

Primero, quiero decir que la demanda de la interrupción voluntaria del embarazo en la Constitución es una demanda bastante antigua. Hace mucho tiempo que las asociaciones feministas en Francia pedían esto, pero nunca hubo un contexto político que lo permitiera. Esto cambió mucho en el momento de la revocación de Roe vs. Wade en la Corte Suprema de Estados Unidos, en el verano (boreal) de 2022. Ese fue un momento de choque en todo el mundo, y en particular en Francia, porque la gente se dio cuenta de que, con bastante facilidad, un derecho que se consideraba como activo desde hace mucho tiempo podía desaparecer de un día para otro. Esto creó condiciones políticas un poco diferentes para que el debate se orientara más en la necesidad de hacer esta demanda.

¿Por qué es importante tener el derecho al aborto en la Constitución? Para mí, había tres razones. La primera razón es que sirve en términos jurídicos. Es decir, antes de ponerlo en la Constitución, el aborto en Francia estaba protegido solo por la ley, y lo que una ley puede hacer, otra ley puede deshacerlo. Por lo tanto, una mayoría en la Asamblea Nacional podía revertir el derecho, así que ponerlo en la Constitución tiene un motivo jurídico muy concreto. No es sólo simbólico. Permite garantizar que el legislador, por sí solo, no puede revocar el derecho al aborto. Ahora, para revocar al derecho al aborto, hay que cambiar la Constitución.

El segundo argumento, que es más simbólico, pero que es muy importante, es que, poniendo el derecho al aborto en la Constitución, se afirmó, como nación francesa, que el derecho al aborto es parte integrante de nuestro contrato social, de lo que definimos como las condiciones en



► Mélanie Vogel, senadora del Partido Ecologista.

En entrevista con **La Tercera**, la senadora del Partido Ecologista y una de las principales responsables tras la inclusión del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la Constitución comenta los motivos y el camino para conseguir esa reforma.

Por **Bastián Díaz**

las que podemos existir como nación. La Constitución es nuestro contrato social. Es ahí donde se creó todo lo que es negociable, las condiciones en las que podemos vivir juntos. Y había un cierto número de derechos que estaban en la Constitución: la libertad de expresión, la libertad humana, la libertad de información, etc. Y el derecho al aborto no lo era. Y así, poner el derecho al aborto en la Constitución significa que tiene el mismo nivel de importancia que los otros derechos fundamentales.

No es un derecho opcional, Francia ya no puede existir “con o sin” el aborto. Pero también decir eso, que es simbólicamente muy fuerte, es una manera de enviar un mensaje muy fuerte a todas las mujeres que han luchado desde los años 70 para legalizar el aborto, que su lucha ha sido definitivamente ganada, pero también para enviar un mensaje a todos los movimientos antielección, que han intentado desde 1974, cuando legalizamos el aborto en Francia,



# Mélanie Vogel

“Francia ya no puede existir ‘con o sin’ el aborto”

revocar esa ley: enviarles un mensaje para decirles que se acabó, que no se revocará.

Y la tercera cosa, que para mí también es muy importante, es que hay una dimensión internacional a esta cuestión. Se ven desafíos a los derechos de las mujeres en todo el mundo. También vemos que en muchos países el derecho al aborto no existe. Y en un contexto internacional muy duro, donde hay muchos movimientos que intentan luchar contra los derechos de las mujeres, creo que es importante tener un país que envíe un mensaje al mundo para decirles que había otro camino que es posible: el camino del progreso, el camino del avance en los derechos.

Y no lo hicimos solo para las mujeres francesas que viven en Francia, sino que lo hicimos para todas las mujeres del mundo.

**En ese sentido, ¿hay sectores políticos en Francia que hayan podido amenazar los derechos al aborto antes de esta inscripción? Pensando en la extrema derecha y**

**quizás algún cálculo mirando a las próximas elecciones.**

Sí. Es cierto que, para nosotros, fue muy importante hacer eso antes de 2027, antes de las próximas elecciones. Porque no sabemos qué se viene en el futuro.

Los derechos de las mujeres nunca se han adquirido para siempre. Sabemos muy bien que, como decía Simone de Beauvoir, basta sufrir una crisis para que los derechos sean puestos en duda. La inscripción en la Constitución fue una garantía que queríamos obtener cuando era posible obtenerla.

Es decir, que existía una mayoría parlamentaria en favor del derecho al aborto, aunque no existía una mayoría en favor de su introducción en la Constitución. Había que hacer el trabajo que hemos hecho, había que convencernos de que existía una mayoría en el país a favor del derecho al aborto. La idea era esta: no hay que esperar el momento en el que hay un riesgo con-

creto de volver atrás, porque si esperamos a ese momento será demasiado tarde para ponerlo en la Constitución.

Pero, obviamente, ahora que lo hemos puesto en la Constitución, se vuelve cada vez más complicado para los grupos antia-borto el defender su posición, ya que hoy en día es parte de la identidad de la República francesa. Es por eso que lo hemos hecho.

**El primer texto de la ley había sido inscrito en una propuesta transpartidista. Entonces, ¿cómo han conseguido unir en este tema a todo el arco político?**

No es fácil. Hay que trabajar mucho, hay que convencer mucho. En el Senado hay una mayoría de derecha conservadora. Para cambiar la Constitución, la Asamblea Nacional tiene que estar de acuerdo, pero también el Senado, y luego hay que votar los dos tercios en el Congreso, es decir, la Asamblea Nacional y el Senado reunidos.

Desde el principio, siempre supe que para que funcione, teníamos que poder trabajar de manera transpartidista. Si funcionó fue porque hubo una gran presión popular. Hicimos salir este tema del Parlamento y ponerlo en la calle, en el debate público. Y, en un momento, todo el mundo hablaba de eso, se posicionaba al respecto. Había un gran debate público y la gente miraba los debates del Senado, todo el mundo miraba la televisión, los votos, etc. Y eso fue lo que puso presión en los senadores, que sentían que la sociedad quería eso. Y que, en un momento, se iba a ganar y, si votaban contra, quedarían para siempre en la lista de la Historia, como los que votaron contra lo que todos consideraban como un gran progreso para el país.

Y porque hubo ese gran debate, hubo en un momento mucha atención en el debate político sobre las condiciones de acceso al aborto, etc. Porque una cosa es que el derecho sea garantizado y otra que sea accesible en realidad.

La Constitución es el contrato que tenemos entre todos. Cuando ponemos algo en la Constitución, estamos diciendo que es muy importante. Y eso generó otros debates, como financiar más los centros de salud, sobre los centros rurales en los que falta mucho. Sobre el hecho de luchar contra los grupos antielección, que se hacen pasar por sitios de información en internet, pero que en realidad intentan convencer-te de no abortar, etc. Y eso dio la luz a todos estos temas.

**En Chile, en las dos propuestas constitucionales que hubo en 2022 y 2023, el lugar del aborto fue central. Sin embargo, ambas Constituciones fueron rechazadas. ¿Cómo ve eso?**

Lo que muestra, al menos, es que la sociedad chilena no quiso regresar, lo cual es una buena señal, y que, en mi opinión, muestra que hay un espacio posible de convicción para avanzar, tal vez no de inmediato, como se hizo en la primera propuesta de la nueva Constitución.

Yo pienso que, en cualquier caso, en el debate sobre el aborto hay que tener una cosa en mente, y es que nadie impide a las mujeres el abortar. Cuando una mujer quiere abortar, ella aborta. Y las legislaciones

que restringen el derecho al aborto, como es el caso de Chile, donde es posible en algunos casos, pero en algunos casos muy restringidos, son una minoría de casos respecto a las personas que necesitan acceder al aborto.

Todas las otras personas que no se encuentran en las tres condiciones, al final, generalmente, logran abortar. El problema es que, si son de un medio privilegiado, ellas logran abortar fácilmente. Si son de un medio menos privilegiado, ellas abortan en situaciones más precarias o peligrosas para su salud, incluso para su vida.

Yo creo que el derecho al aborto tiene que ver con la cuestión de la justicia social. Hay personas que acceden al aborto, pero hay otras que lo hacen en la mejor condición posible. Y el legislador no puede decidir si las personas van a abortar o no.

Estamos en un mundo globalizado en el que se arreglan para encontrar los medios. La cuestión es las condiciones. ¿Abortar en condiciones seguras o en condiciones peligrosas?

**Pasando a la política electoral, usted milita en el Partido Ecologista, que pertenece al Nuevo Frente Popular, que ganó la última elección legislativa. ¿Cuál es su visión de la gestión de Macron sobre el tema del nombramiento del nuevo primer ministro?**

Estamos en una situación que es aberrante desde el punto de vista democrático. Es decir, primero, creo que vemos en esta crisis política que nuestra Constitución causa un cierto número de problemas, porque da mucho poder al Presidente de la República, y que si el Presidente de la República no quiere respetar los resultados de las elecciones, pues no tenemos muchos recursos a nuestra disposición para impedirlo.

Si ves los resultados de las elecciones, creo que los franceses han enviado tres mensajes: primero, queremos un cambio, no queremos continuar la política de Emmanuel Macron. Segundo, entre los cambios propuestos, el que preferimos es el que nos propone el Nuevo Frente Popular. Y el tercer mensaje es que, en general, los franceses han preferido, cada vez que tuvieron la elección entre una candidatura de extrema derecha y otra, en el 70% de los casos, han rechazado la extrema derecha.

El problema es que la mejor manera de respetar esta elección era nombrar al primer ministro del Nuevo Frente Popular y obligarlo a constituir un gobierno, porque eso correspondía a los resultados de las elecciones.

Pero ahora, la elección de Macron implica dos traiciones: la primera es que no es alguien que tendrá como mandato cambiar la política, que es lo que la gente quiso. Y la segunda traición es que la única manera de que este gobierno pueda instalarse es con los votos de la extrema derecha.

Eso es terrible: para la democracia es muy grave, porque no respetar las elecciones alimenta aún más la desconfianza hacia los políticos y da aún más capacidad a la extrema derecha de llegar al poder. Es extremadamente peligroso lo que está haciendo Emmanuel Macron. ●